

**INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-07100-2023.
"RACKS NORMALIZADOS PARA LOS CC.TT. DE GALICIA Y MURCIA Y CAJA MURAL PARA PRADO DEL REY."**

LOTE ÚNICO.

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
COMERCIAL ELECTRO INDUSTRIAL S.A.
TÉCNICA MECÁNICA NORMALIZADA, S.L.
B. MONJE S.L.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
TÉCNICA MECÁNICA NORMALIZADA, S.L.	Racks normalizados
B. MONJE S.L.	Racks normalizados

Se **DESESTIMA** la Oferta presentada por la firma COMERCIAL ELECTRO INDUSTRIAL S.A., al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas por los siguientes motivos:

- Según la oferta de la empresa COMERCIAL ELECTRO INDUSTRIAL S.A. los racks se suministran desmontados en un "paquete plano" lo cual no es admisible, se pide que los racks deben suministrarse con las bandejas rejiband y las regletas eléctricas montadas, lo cual es imposible si el rack viene desmontado.
- No se contempla en la oferta el suministro ni el montaje de bandejas metálicas tipo rejiband, imprescindibles para la sujeción del cableado, y solicitadas expresamente en el pliego técnico.
- En la oferta indica que los perfiles interiores son desplazables, pero no indica en qué medida, que debe ser en pasos de 20mm o menor, según se solicita.
- No se oferta la posibilidad de que sus racks tengan la posibilidad de aumentar el fondo en 100, 200 o 300 mm, como se solicita explícitamente en el pliego técnico.
- En la oferta presentada las dimensiones y el tipo de troquelado de los montantes de 19", así como la distancia entre montantes, no coincide con las medidas indicadas en el pliego técnico.
- En el pliego técnico se solicita que el techo del rack sea "ciego" sin perforaciones, y la oferta especifica que el rack dispone de un techo ventilado.
- En el ítem 2 del pliego técnico se solicita una caja mural de **19** unidades de rack, que es el espacio que se ha calculado para poder alojar el equipamiento que es necesario instalar, y se oferta una caja mural de **18** unidades, lo que supondría que faltaría espacio para alojar un equipo.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica objetiva, aplicables únicamente en este **expediente**:

Criterios de valoración técnicos		20 puntos
El hecho de que no se necesite colocar embellecedores horizontales para cubrir el hueco entre la estructura del rack y los montantes de 19”.	2 puntos	
Presentación de un catálogo donde aparezca el despiece del rack y de la caja mural, indicando los números de referencia de cada una de las piezas, así como de los accesorios disponibles, deberá incluir una vista “explosionada” del rack en donde se pueda apreciar que el armario es completamente desmontable.	8 puntos	
Aportación de una descripción detallada de los tipos de materiales utilizados en la fabricación de los racks y de los accesorios, indicando tanto sus propiedades mecánicas, como los tratamientos y acabados químicos de éstos. También se incluirá información sobre los tipos de pintura y los métodos y tratamientos anticorrosión empleados, donde se acreditará que todos los productos van pintados con pinturas formuladas con resinas epoxi poliéster, garantizando un acabado uniforme. Igualmente se hará constar que los acabados electrolíticos se realicen mediante un sistema de cincado exento de cianuro y que todos los acabados deberán estar libres de Cromo hexavalente, cumpliendo la Directiva 2002/95/CE RoHS.	6 puntos	
Criterios de valoración automáticos – Garantía Ampliación del período de garantía proporcionada directamente por el fabricante Ampliación del período de garantía a 2 años 1 punto Ampliación del período de garantía a 3 años 2 puntos Ampliación del período de garantía a 3 años 3 puntos Ampliación del período de garantía a 3 años 4 puntos	4 puntos	

- **Características técnicas**

6 puntos

En la valoración de las características técnicas, se considerarán aquellas ofertas que incluyan mejoras técnicas sobre el equipamiento y accesorios especificados en el Pliego de Condiciones Técnicas, que supongan una mejora en el uso y explotación del equipamiento:

EMPRESA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
TÉCNICA MECÁNICA NORMALIZADA	16
B. MONJE S.L.	16

Se ha valorado con **16 puntos** a las empresas TÉCNICA MECÁNICA NORMALIZADA y B. MONJE S.L. por cumplir con los criterios técnicos mencionados, que se corresponden con los solicitados en el pliego de condiciones generales.

- **Garantía** **hasta 4 puntos**

En la valoración de **Garantía**, se considera la ampliación del período de garantía mínimo solicitado en hasta 4 años adicionales, proporcionada directamente por el fabricante.

EMPRESA	GARANTÍA
TÉCNICA MECÁNICA NORMALIZADA	4
B. MONJE S.L.	1

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa **TÉCNICA MECÁNICA NORMALIZADA** por ofrecer un plazo de garantía total de 5 años.

Se ha valorado con **1 punto** a la empresa **B. MONJE S.L.** por ofrecer un plazo de garantía total de 2 años.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
TÉCNICA MECÁNICA NORMALIZADA	20
B. MONJE S.L.	17

Madrid, 22 de diciembre de 2023

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-07100-2023. "RACKS NORMALIZADOS PARA LOS CC.TT. DE GALICIA Y MURCIA Y CAJA MURAL PARA PRADO DEL REY."

LOTE ÚNICO.

Empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
TÉCNICA MECÁNICA NORMALIZADA, S.L.	5 años	15 días
B. MONJE S.L.	2 años	15 días